

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN LA MANZANA E DEL PLAN PARCIAL CRTRA. PALMA DEL RÍO EN CÓRDOBA.

CAROLINA MARTÍN BLANCO

Resumen. El presente artículo tiene la finalidad de presentar los resultados preliminares de la actividad arqueológica preventiva que se ha realizado en la Parcela E del Plan Parcial de la Carretera de Palma de la ciudad de Córdoba, con motivo de su posible afectación en la ejecución de las obras de construcción de un edificio comercial con sótano. Los resultados de esta actividad fueron negativos.

Abstract. The present article has the purpose of presenting the preliminary results of the preventive archaeological activity that has been carried out in Plot E of the Partial Plan of the Carretera de Palma of the city of Córdoba, due to its possible affectation in the execution of the works of construction of a commercial building with basement. The results of this activity were negative.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene la finalidad de presentar los resultados preliminares de la Actividad Arqueológica Preventiva, Control de Movimiento de Tierras (AAPre 15/2017), que se han realizado en la Parcela E de la Carretera de Palma del Río, sita en la ciudad de Córdoba, con motivo de su posible afectación con la excavación y construcción de un edificio comercial con sótano. Su presentación en tiempo y forma se ha realizado de acuerdo con lo contenido en el Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía.

UBICACIÓN DE LOS TERRENOS

El inmueble se identifica con la Manzana E del Plan Parcial carretera de Palma del Río, donde se va a realizar una nueva edificación. Se corresponde con la parcela catastral 80386/003-009 y 012 y se encuadra en la Zona 21 (Expansión Poniente) de las Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación 2001 (Fig 1).

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

La ubicación de la Manzana E del Plan Parcial carretera de Palma del Río se halla alejada del perímetro de la ciudad hasta la actualidad, condicionante por el cual la concentración de estructuras que podamos encontrar en este sector no será tan significativa, sin excluir por ello la posibilidad de la aparición de restos arqueológicos.

Los terrenos de la vega fluvial han sido ocupados por el hombre desde el Paleolítico Inferior Arcaico, como muestran los hallazgos efectuados en las antiguas terrazas del Guadalquivir (ASQUERINO, 1994), aunque en la zona próxima al piedemonte de Sierra Morena no se han detectado, por el momento, yacimientos correspondientes a este período. Si bien, en el Cortijo del Castillo, situado al Suroeste, en una zona próxima al río, se ha informado de la presencia de material lítico adscribible a esta cronología (MURILLO, 1991a:50).

Hasta el Calcolítico no se produce una ocupación real de estos terrenos, con una orientación a la producción de alimentos, consolidada por la aparición de un primer núcleo de población estable en Córdoba, ya en el tránsito del II al I milenio a.C. (MURILLO, 1994). De esta cultura se han localizado, aparte del asentamiento principal de Colina de los Quemados, en el actual Parque Cruz Conde, diversos yacimientos dependientes de éste, algunos ubicados en las proximidades de la zona que nos ocupa.

El proceso histórico, reconstruido recientemente para la Prehistoria Reciente y la etapa tartésica (MURILLO, 1994) apunta a una paulatina ocupación del territorio a lo largo del Calcolítico, durante el III milenio a.C., con pequeños núcleos rurales (granjas) con

una orientación agrícola, dirigida al cultivo de cereales y hortalizas en los fértiles terrenos cuaternarios.

Desde el II milenio se advierte un proceso de concentración de la población en lugares como el asentamiento de la Colina de los Quemados, que muestran unas características geográficas favorables, se ubica en la zona alta de la terraza fluvial, protegido por los barrancos que forman varios arroyos, y desde el que se controlan varios vados del Guadalquivir.

En estos poblados comienza a concentrarse la población, procedente de los núcleos rurales circundantes, así como pasan a ser centro de recepción y transformación del mineral de cobre procedente de los cotos mineros de la Sierra, que llegan al río a través de varias vías y terminan confluyendo en Córdoba.

De este modo, la primitiva *Corduba* se convierte en una de las principales “ciudades” prerromanas del Valle del Guadalquivir, articulando un territorio económico y político que estaba ya plenamente configurado cuando Claudio Marcelo estableció su nueva fundación frente a ella tras la conquista de Hispania por Roma (MURILLO-VAQUERIZO, 1996, CARRILLO *et alii*, 1999).

En el Bronce Final esta zona se halla dentro de la influencia de este núcleo primario, o asentamiento de primer orden (MURILLO, 1994), denominado como Colina de los Quemados-Fontanar de Cabanos. Del cual dependen una serie de pequeños asentamientos rurales (MURILLO, 1991 y 1994): El Cortijo de Los Nogales, situado más al Sur, El Higuierón, el Cortijo del Castillo (MURILLO, 1991 a: 50) y el Cortijo del Alcaide de los Donceles. El más próximo a nuestro ámbito es el Cortijo de Los Nogales, y que se fecha en la fase colonial, mientras que el Cortijo del Alcalde es de la fase precolonial, el del Higuierón se inicia en la época precolonial y perdura en la colonial, en lo que respecta al Cortijo del Castillo puede remontarse a la etapa precolonial, aunque no pueda precisarse una cronología concreta (MURILLO, 1991a:50). Hay que destacar la localización de varias estructuras conocidas como “fondos de cabaña” en El Higuierón y en el Cortijo del Castillo. Estos asentamientos menores se localizan junto al curso de

varios arroyos (Los Nogales, Cantarranas y Las Hormiguitas) de escasa entidad que nacen en la sierra y desembocan en el Guadalquivir.

En época romana aparecen elementos arqueológicos dentro de la zona circundante al inmueble de nuestro proyecto. Dada la cercanía de Sierra Morena y la presencia de una serie de cursos de agua que descienden de ella no puede sorprendernos la aparición de elementos relacionados con el abastecimiento de agua a la Colonia Patricia.

Toda la información disponible apunta a la localización en el límite entre el P.P. O-5 y los Planes de Sectorización O-4 y O-3 de una infraestructura relacionada con dicho abastecimiento durante la primera mitad del s. I d.C., concretamente en época augustea, momento de la construcción del denominado acueducto de Valdepuentes, conocido en su día como *Aqua Avgusta Vetus* y que constituyó el primer sistema de abastecimiento de aguas públicas de Colonia Patricia (VENTURA, 1993: 164; 1996 y 2002: 243).

Este acueducto cuya captación se localiza en el río Bejarano presenta un recorrido que desde la Sierra va descendiendo a la ciudad de Córdoba, adentrándose en ella por el extremo septentrional de la misma. El tramo que afecta a los límites de los Planes O-4 y O-3 es el denominado por A. Ventura “Madinat al-Zahra-Granja Agrícola”, que discurre paralelo al denominado Camino o Carril de los Toros, el cual estaría fosilizando esa conducción y a su vez un camino romano (BERMÚDEZ, 1993: 266). El trazado de este camino discurre inmediatamente al norte del Parque Figueroa, y por donde A. Ventura plantea que pasa parte del acueducto, siguiendo prácticamente una línea recta desde el puente de Los Nogales hasta el final del Parque Figueroa, a partir del cual presentaría una inflexión hacia el norte. Dicho tramo no pudo ser documentado en las investigaciones realizadas en la zona, pero dicha inflexión se efectúa en el ámbito del P.P. O-5.

En este sector, la cubierta abovedada del acueducto había sido destruida en un momento fechado con precisión por el material cerámico asociado al relleno que colmata la canalización. Todo el material encontrado es islámico, lo que nos sugiere que el acueducto estuvo suministrando agua a Córdoba hasta su reutilización para abastecer a

Medinat al-Zahra (VENTURA, 1993). Abandonándose el mantenimiento del tramo que conducía a Córdoba, produciéndose su afección y colmatación en este punto ya en época califal.

También se ha localizado un nuevo acueducto en las obras de la Ronda de Poniente, en el límite del P.P. O-3 (antiguo PAU O-3). Este acueducto, en perfecto estado de conservación, atraviesa la Ronda y ni su dirección ni su cota permiten identificarlo con el de Valdepuentes. Para solventar dudas, se realizó una prospección geofísica en el ámbito de los Planes O-3 y O-4 que ha establecido un trazado casi paralelo al del *Aqua Augusta* y que, al parecer, el nuevo acueducto salvaba el arroyo de Cantarranas por medio de un sistema de arcuaciones.

También mencionaremos una serie de datos que muestran la existencia de poblamientos rurales romanos en las zonas colindantes al Plan. Al Sur del Parador Nacional de la Arruzafa se observan en superficie algunos fragmentos de *tegulae* y ladrillos, mientras que al otro lado del arroyo de las Víboras se conserva una gran estructura de *opus caementicium* con un ábside rectangular que plantea problemas de identificación ya que dicha hornacina es difícil de entender en el interior de un depósito de agua. A su lado se han depositado recientemente unos grandes bloques de *caementicium*, que tal vez pertenecieron a una estructura semejante.

La prospección arqueológica del año 2002 en el P.P. O-5, al Sur de la carretera de Trassierra, permitió localizar un posible asentamiento rural romano ya que se recuperaron una serie de materiales que permiten suponer la existencia de una villa, cuya cronología se extiende entre la segunda mitad del s. I d.C. y, al menos, el s. III.

La presencia de estos asentamientos rurales romanos se explica por la intensa ocupación del territorio que se generó a partir de la Colonia Patricia, conociendo la presencia de *villae* ya en las inmediaciones de la ciudad (Cercadilla).

A este hecho se añadiría que, tal vez, los trazados de los mencionados acueductos generarán un “*limes*” a lo largo del cual se han localizado una serie de yacimientos muy

similares al localizado en el P.P. O-5 (BERMÚDEZ, 1993: 265-266) y al Oeste del P.P. O-4, como el encontrado al NW del Plan, parcialmente bajo el edificio del matadero de ICCOSA, con una extensión de unos 15 m. en los que aparecieron *tegulae*, ladrillos y fragmentos de *terra sigillata* itálica, hispánica y africana, con una cronología entre los siglos I-III d.C.

Otro asentamiento similar se halla en las laderas bajas de San Jerónimo, en un pequeño cerro de forma redonda, donde aparecen abundantes restos de materiales de construcción, reconociéndose incluso el trazado de algunos muros. Se cataloga entre los siglos I-IV d.C. por el material cerámico. Al norte de éste se localizan tres depósitos de *opus caementicium* con revestimiento de *signinum* que, como señala Bermúdez, debieron pertenecer a la infraestructura de la villa. Muy interesante es la existencia al pie del cerro de una construcción de forma rectangular (7 x 8 m. con un alzado de 1.60 m. y una anchura de muros de 1,50 m.) con dos pequeños ábsides en sus lados mayores y construido en *opus vittatum mixtum*. La existencia de epígrafes en algunos ladrillos con la inscripción *Vivas in Deo* parece indicar que se trata de un edificio religioso o funerario paleocristiano.

También se conoce un asentamiento rural romano en el interior de *Madinat al-Zahra*, al Norte de la mezquita aljama, pero dentro de la terraza intermedia de la ciudad. Lo que explicaría el topónimo latino *Qurqurit* (de *Querquetum*) con el que era conocida la finca que la familia omeya poseía en la zona con anterioridad a la construcción de *al-Zahra* según las fuentes. Igualmente se conoce una posible cisterna metalúrgica en Córdoba la Vieja (GARCÍA ROMERO, 2001: 71).

Por último, al Oeste de *al-Zahara* se conoce la existencia de un complejo minero y una posible villa en el Cortijo de las Pilas o de las Pitás. En este lugar existen varias minas romanas dedicadas a la explotación de cobre y en el cortijo se conservan una serie de construcción de *opus caementicium* interpretadas como lavaderos de mineral (GARCÍA ROMERO, 2001: 72-74; BERMÚDEZ, 1993: 266).

En resumen, existen una serie de yacimientos, a intervalos regulares, a lo largo del trazado del acueducto de Valdepuentes, que indicarían “la presencia de un camino relacionado bien con la obra de infraestructura hidráulica, bien con una posible parcelación agraria del sector” (BERMÚDEZ, 1993: 266), extremo este último que habría que confirmar.

Los mencionados depósitos no son los únicos testimonios de la actividad metalúrgica, existe un complejo minero-metalúrgico con lavadero en el Cerro del Cobre, al NW del P.P. (GARCÍA ROMERO, 1994 Y 2001: 70). De esta forma parece configurarse un doblamiento mixto con asentamientos rurales en la zona entre el Guadalquivir y la Sierra, y de explotaciones mineras en las estribaciones de ésta.

Los restos arqueológicos de la etapa islámica están estrechamente relacionados con la perduración de ambos acueductos, siendo uno de ellos reutilizado para el abastecimiento de la ciudad palatina de *Madinat al-Zahra'*.

Relacionado con el trazado del acueducto de Valdepuentes encontramos el camino de Los Nogales, perteneciente a la red viaria propia de *Madinat al-Zahra'* que pondría en contacto la ciudad palatina con la Almunia de *al-Rusafa*, no localizada con exactitud, pero a la que tal vez pertenezca el gran muro descubierto en las obras de la Ronda Oeste, cerca del cruce entre las avenidas del Cañito Bazán y de la Arruzafilla. Este camino parte a unos 300 metros de la esquina Noreste de la muralla de *Madinat al-Zahra'* en dirección Oeste-Este, hacia el sector noroccidental de *Qurtuba* (BERMÚDEZ, 1993: 268). Gran parte de su recorrido coincide con el que presenta el acueducto augusteo, reutilizado y reformado en época califal (LÓPEZ-CUERVO, 1985; VENTURA, 1993).

Este recorrido se dirige directamente hacia el extremo occidental del gran yacimiento de Turruñuelos, último punto donde su trazado ha podido ser reconocido. Bermúdez plantea la existencia de una bifurcación de este camino hacia el Sureste, coincidiendo con el Puente del arroyo del Rodadero de los Lobos, y que llegaría hasta los arrabales nororientales de *Qurtuba*. Actualmente correspondería al Camino o Carril de los Toros.

Los restos de ese camino de Los Nogales presentan una pavimentación de sillares de piedra caliza formando recuadros en diagonal y rellenos con fragmentos más pequeños de esquisto de color violáceo (CASTEJÓN, 1929: 312; LEVI-PROVENÇAL, 1957: 437).

Así pues, estos terrenos en la etapa andalusí no se encontraban incluidos en los arrabales orientales de *Madinat Qurtuba*, sino en una zona periurbana con una serie de infraestructuras de abastecimiento de agua (acueductos), de comunicación (caminos, puentes) y de producción de materias primas (canteras), siendo los únicos vestigios de estructuras de habitación los posibles restos de la almunia de *al-Rusafa* y el yacimiento de Turruñuelos, así como una posible torre encontrada en las Casilla del Aire.

Las estructuras de Turruñuelos están asociadas a una construcción que Castejón identifica como “Ruinas de Alcázar” en la casilla de peones camineros. La planta de este edificio fue identificada por primera vez por R. Fernández González a partir de unas fotografías aéreas, varios años después. Siendo objeto de una prospección arqueológica, que documentó muros de construcción califal, así como dos capiteles de tiempos de *Abderrahman II*, trozos de columnas y cimacios. A pesar de su interés la zona no se llegó a excavar nunca.

En 1997 se inscribe con carácter específico en el catálogo general del Patrimonio Histórico andaluz el yacimiento denominado de Almunia de Turruñuelos que se vio afectado por la destrucción total o parcial de estructuras en su extremo norte al realizarse unas obras promovidas por el Club Albaida. Se realizó una Intervención Arqueológica que consistió en la limpieza y documentación gráfica de las estructuras afectadas. Los restos han sido interpretados como una almunia o incluso con un lugar para el acantonamiento de las tropas califales. Esta interpretación se apoya en la disposición estratégica del yacimiento y en su propia construcción. Se trataba de un campo militar ñeque se organizaban muchas de las expediciones militares o embajadas ya desde época califal, si bien en época muy posterior a los Omeyas sería un lugar de diversión o placer (*muntazah*).

Para A. Arjona este yacimiento de Turruñuelos debe ser la almunia de al-Rusáfa, construida sobre unas estructuras previas pertenecientes a una “fortaleza roma-visigoda”.

Con respecto a las Casilla del Aire se ha informado de restos de un torreón con sillares atizonados y de una alberca con las paredes revestidas con pintura a la almagra y de la que parte lo que parece ser un pequeño *qanat*. Sería así una explotación agrícola de entidad desconocida. La existencia de la torre se relaciona con la existencia de un cinturón de torres defensivas en relación con el doblamiento agrícola y las comunicaciones, pero sobre todo en la zona de la Campiña.

Existen testimonios de las fuentes árabes que nos informan de que en el marco del doblamiento de la *qura* de Córdoba en época califal uno de los elementos del mismo eran las torres, por lo que no sería extraño que existieran antecedentes andalusíes para algunas de estas torres serranas. La relación entre torres y poblamientos agrícolas está bien atestiguada, pudiendo mencionar por ejemplo un texto de *Ibn Luyün* (s. XIII) que señala la construcción de una torre habitable en relación con una propiedad agrícola, o un pasaje de Hermano del Pulgar (s. XV) donde describe la huerta de Baza llena de “torres pequeñas”.

Con posterioridad a la etapa andalusí, fuera del núcleo de la ciudad nos encontramos en el ruedo agrícola de la misma que el doblamiento se caracteriza por la existencia de las “hazas”, propiedades agrícolas que en la mayoría de las ocasiones no están asociadas a construcciones, y que tienen su origen en el repartimiento y la creación de heredades y señoríos.

La zona que nos ocupa pasó a formar parte de las propiedades de Fernando III, incluidas dentro de la finca de La Arruzafa. Ya en 1243 Fernando III comenzó la repartición o arrendamiento de todos estos terrenos, creándose un gran número de pequeñas propiedades. Se configura así un paisaje de minifundios que se mantendría hasta el siglo XV.

Desde el siglo XIII se asiste a un proceso de creación de señoríos en la zona próxima a Córdoba a través de donadíos y el inicio de latifundios. Este carácter señorial primitivo se mantendrá hasta los siglos XIV y XV, cuando se acelera parcialmente el proceso.

En esa centuria las tierras que ocupaban el sector occidental de la ciudad serán en gran medida compradas entre 1412 y 1456 por D. Pedro González de Hoces que las incluirá en el Señorío o Mayorazgo de La Albaida.

A partir de dicho señorío fueron surgiendo una serie de fincas, como el Cortijo de Turruñuelos, a mediados del s. XIX, debiendo también mencionar la existencia de una serie de topónimos (huerta de Figueroa, Cortijo de Lubián, hazas de la Albaida, Cortijo de Los Nogales) que existían a finales del s. XIX y que debieron corresponder a antiguas explotaciones agrícolas.

Un elemento a considerar en el marco del doblamiento bajomedieval es la existencia de una serie de torres, de las cuales la más próxima es la llamada Torre de las Siete Esquinas, de planta octagonal, a la que se accedía por un camino empedrado, dos de cuyos tramos han sido localizados en la prospección del término municipal llevada a cabo por los miembros del Laboratorio de Arqueología (GMU-UCO).

En época bajomedieval cristiana no pueden explicarse estas fortificaciones debido a exigencias defensivas, sino que deban su existencia al desarrollo del poder señorial, siendo uno de sus elementos físicos estas construcciones, siendo frecuentemente mencionadas en los documentos. Probablemente la Torre de las Siete Esquinas estaría incluida en el señorío de La Albaida, junto con otras cercanas, y tal vez asociada a una de las propiedades allí existentes.

Por último, hay que tener en cuenta que, en los terrenos cercanos, ubicados al sur e identificados con el Centro de Transportes de Mercancías de Córdoba, se localizaron restos arqueológicos de tipo doméstico y/o agrario y funerario de la etapa medieval islámica, al igual que al noreste con la intervención arqueológica realizada en el viario del PP O-4 (Huerta de Santa Isabel Oeste).

METODOLOGÍA

Tal y como se indica en el Artículo 3 del Reglamento de Actividades Arqueológicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía el Proyecto de Control Arqueológico de movimientos de tierras, dentro de la modalidad Actividad Arqueológica Preventiva, se procederá a un control exhaustivo de los movimientos de tierra, vigilando las posibles estructuras inmuebles o de estratificación susceptibles de localizar, con la recuperación del material mueble de interés.

En los lugares donde se hallen estructuras o estratos de gran importancia, se realizará una documentación más minuciosa, aplicándose en dicho lugar el método estratigráfico definido por E. Harris

Concretamente en esta intervención, que presenta una superficie de 15.556,00 m², con una afección para la planta sótano de 2.900,00 m² y un rebaje de -6,50 metros bajo rasante del solar, presenta unas medidas de 57,87 m x 50,85 m, en un espacio dedicado a la excavación de un sótano para la ubicación de plazas de garaje y zona de descarga para el nuevo edificio comercial. Además, se procederá a la excavación de 37 pozos o zapatas con riostra, donde irá asentada el nuevo edificio, con unas medidas que oscilan entre el 1,60 m x 1,60 m x 1,90 m y 1,90 m x 1,90 m x 2,20 m.

Durante la realización de dichos rebajes se comprobó la inexistencia de restos arqueológicos, por lo que se dio por finalizada la actividad arqueológica.

Los trabajos arqueológicos han consistido en la continua supervisión del arqueólogo mientras se efectuaba la excavación del espacio por medios mecánicos, recogiendo vestigios (de haberlos) del material mueble encontrado a lo largo del control de movimiento de tierras.

CAUSAS Y CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

La obra que se plantea realizar se trata de la construcción de un sótano y cimentación de un edificio de carácter comercial mediante excavación de un espacio de 57,87 m de longitud por 50,85 m de anchura y a una cota de -6,50 m bajo rasante de suelo (119,75 m.s.n.m).

La documentación de la extracción de tierras se ha realizado en una única fase y mediante el rebaje de cinchos o calles (Lám I) por capas de 1,5 m aproximadamente, hasta alcanzar la cota deseada, facilitando así la correcta realización de los trabajos de seguimiento arqueológico.

Los objetivos marcados en la Actividad Arqueológica Preventiva, Control de Movimientos de Tierra, a realizar en la zona, son los de evitar cualquier destrucción del Patrimonio, así como documentar y obtener la mayor información sobre los posibles restos arqueológicos que pudieran encontrarse durante el transcurso de las obras.

Igualmente, considerando las características de los restos arqueológicos que pudieran localizarse se propondrán las medidas adecuadas para su conservación, en su caso.

El proyecto contemplaba la excavación de sótano para garaje y zona de descarga ubicado en la zona central de la parcela. Para ello, será necesario un rebaje a una profundidad de 6,5 metros de profundidad, todo ello respecto a la rasante actual. La superficie de la parcela se cifra en unos 15.556,00 m², viéndose afectado por el proyecto una superficie total de 2.900 m², que se corresponde con la ubicación del citado sótano (57,87 x 50,85 m). La zona de afección se le suma, además, la realización de una serie de pozos (37) de cimentación con riostra central, ubicados en la zona meridional de la parcela y anexos al lado sur del cuadrilátero de excavación. Estos pozos servirán como cimentación del edificio de nueva implantación y sus medidas oscilarán entre el 1,60 m x 1,60 m x 1,90 m y 1,90 m x 1,90 m x 2,20 m.

La profundidad total alcanzada ha sido de -6,50 metros (a una cota absoluta de 113,25 m.s.n.m), siendo la contemplada en el proyecto (Lám II). En el rebaje hemos documentado niveles geológicos tanto de margas arcillosas como de gravas, así como un estrato potente de tierra vegetal y cantos heteromórficos, correspondientes, posiblemente, a tierras de labor. Del mismo modo, se han documentado niveles antrópicos contemporáneos tanto de relleno-nivelación como el uso de vertedero en la zona oriental de la excavación. La excavación de los pozos, sólo han afectado a niveles de relleno de una construcción aledaña al sur de la parcela y a parte del estrato de tierra

vegetal donde no se han documentado evidencias antrópicas (Lám III), por lo que podemos considerar que los resultados de la intervención son **negativos** por no hallar restos muebles ni inmuebles que demuestren la actividad del hombre en épocas históricas.

RECONSTRUCCIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Fase I. Período Geológico (UUEE 6 y 7): Los estratos geológicos están constituidos por depósito del Cuaternario (UE 6) de origen aluvial, formado principalmente por gravas con limos con intercalaciones arenarcillosas. Bajo éste aparece el substrato del Mioceno (UE 7) formado por margas arcillosas de color oscuro y vetas grises-verdosas (margas azules).

Fase II. Período histórico (no adscribible) (UE 3): Sobre los materiales fluviales anteriormente descritos, se desarrolla un estrato de posible uso antrópico de ocupación y posible roturación que refleja los asentamientos culturales de diferentes épocas, usando la zona como potencial área de labor.

Fase III. Edad Contemporánea (UUEE 1, 2, 4 y 5): Depósito formado por rellenos antrópicos formados por arenas marrones grisáceas con numerosos fragmentos de hormigón, plásticos, etc. (UE 2), y vertedero con mayor concentración de dichos materiales (UUEE 4 y 5). En superficie aparece cobertura vegetal (UE 1).

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA-MARCO GEOLÓGICO

La ciudad de Córdoba está situada en el tramo medio del Guadalquivir, en la zona de contacto entre el borde Sur-Ibérico y la Depresión del propio río. Geológicamente se pueden distinguir dos zonas bien diferenciadas:

1-. Sustrato Paleozoico perteneciente al borde Sur-Ibérico. Litológicamente se caracteriza por dolomías, calizas y pizarras del Cámbrico Inferior y por materiales del Carbonífero formados por calizas y conglomerados.

2-. Relleno de la Depresión del Guadalquivir. Formada por una serie marina Neógena cuyos materiales rellenaron la depresión de forma discordante y transgresiva, disponiéndose sobre el sustrato Paleozoico, siendo la línea de contacto la antigua orilla del mar que invadió la Depresión del Guadalquivir formando un surco marino desde el Océano Atlántico hasta el Mar Mediterráneo, aislando así la zona Bética de la Meseta y que cubrió gran parte de la zona Subbética.

La serie Neógena comienza en el Tortoniense Superior con una transgresión marina que deposita sobre el sustrato una formación constituida por arenas, areniscas y conglomerados, cuyo ambiente de depósito fue una playa con algunas entradas fluviales. Al aumentar la profundidad de la cuenca, se depositaron de forma concordante un paquete de margas azules, con alguna intercalación de color beige amarillento cuando están alteradas (UE 7), generalmente arcillosas con pocos niveles de arena. Sobre las margas descansa una formación de arenas, areniscas, limos y arcillas estratificadas (UE 6) que marcan claramente el comienzo de una regresión marina que culmina con la emersión total a comienzos del Plioceno.

Los depósitos cuaternarios se corresponden con las diferentes terrazas formadas por el Guadalquivir en distintas etapas. Córdoba está asentada sobre dichos niveles aterrazados que marcan el antiguo curso del río, y que acompañan al Guadalquivir desde el tramo alto en la provincia de Jaén.

Los depósitos fluviales van siguiendo el cauce del río y se asientan sobre el sustrato formado por las margas azules miocenas (UE 7), sobre las que se van a depositar unos niveles de base granular de gravas, arcillas, limos y arenas (UE 6). Sobre los materiales fluviales se desarrollará un estrato antrópico de ocupación que refleja los asentamientos culturales de diferentes épocas (UE 3) y que, dada su pérdida de consistencia y granulosidad, presuponemos que ha servido como tierra de labor con posibles actividades de roturación y que, en la actualidad, han sido cubiertos por otro estrato de relleno y posible nivelación del terreno (UE 2), así como la creación de un gran vertedero (UUEE 4,5) donde se evidencia la presencia de la actividad humana en época claramente contemporánea.

BIBLIOGRAFÍA

ACIÉN, M.; VALLEJO, A (1998): "Urbanismo y Estado islámico: de Corduba a Qurtuba-Madinat al-Zahra". *Génesis de la ville islamique en al-andalus et au maghreb occidental*. Madrid, 107-136.

ASQUERINO, M. D. (1994): "Córdoba en la Prehistoria" en *Córdoba Capital. 1. Historia*, 1-14. Córdoba.

BERMÚDEZ, J.M. (1993): "La trama viaria propia de Madinat al-Zahra y su integración con la de Córdoba", *A.A.C.* 4, Córdoba, 259-294.

CASTEJÓN, R. (1929): "Córdoba Califal". *B.R.A.C.*, 25. Córdoba, 254-339.

CASTEJÓN, R. (1964-65): "Los hallazgos de Turruñuelos". *Al-Mulk*, 4. Córdoba, 167-168.

LEVI-PROVENÇAL (1957): "Historia de la España musulmana", Vol. V de la H.E.M.P., Madrid

LÓPEZ-CUERVO, S. (1985): *Medina al-Zahra. Ingeniería y formas*. Madrid

MURILLO, J.F. (1994): "La cultura tartésica en el Guadalquivir Medio" *ARIADNA* 13-14, Palma del Río.

MURILLO, J.F.; VAQUERIZO, D. (1996): "La Corduba Prerromana", en León, P. (Ed.): *Colonia Patricia Corduba: una reflexión arqueológica*. Córdoba, 37-47.

SÁNCHEZ GARCÍA, L.E. (1989): "Un proceso latifundista del s. XV en el Valle del Guadalquivir: el mayorazgo de la Albaida (1412-1456)", *B.R.A.C.*, 117, Córdoba, 147-164.

VV.AA. "Mapa Geológico de España" IGME-Escala 1: 50.000

VALLEJO, A. (1995): "El proyecto urbanístico del estado califal: Madinat al-Zahra". *La arquitectura del islam occidental*. Barcelona-Madrid, 69-81.

VALLEJO, A. (1999): *Madinat al-Zahra, 1985-2000. 15 años de recuperación*. Córdoba.

VENTURA, A. (1993): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana I. El acueducto de Valdepuentes*. Córdoba.

VENTURA, A. (1993): El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo. Córdoba.

Borrador / Preprint

FIGURAS Y LÁMINAS

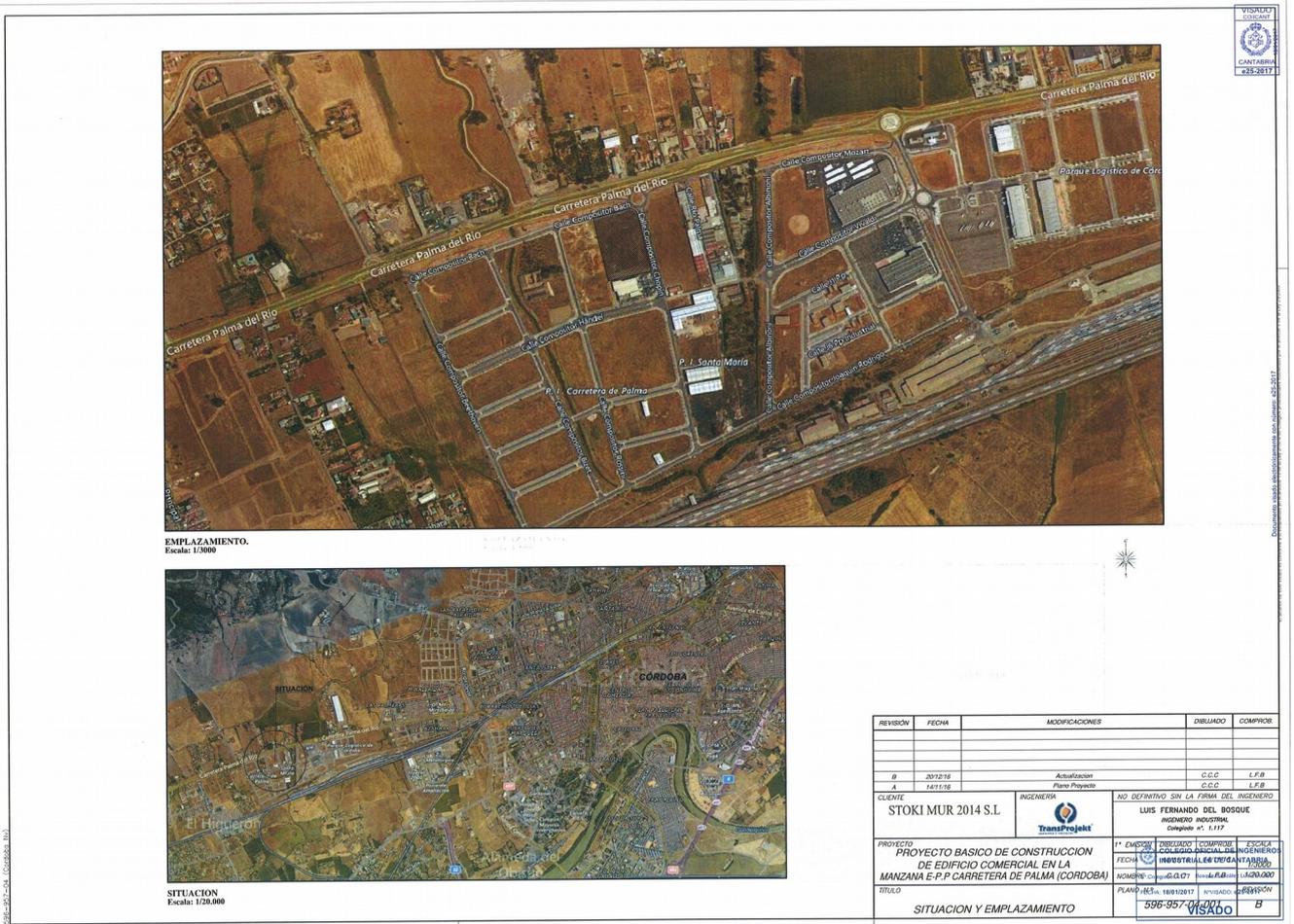


Fig 1-. Plano de situación



Lám I-. Vista del rebaje por calles



Lám II-. Vaciado del solar a cota de afección



Lám III-. Vista de zunchos y riostras aledaños

Borrador / Prepl